



Regulaciones de Licencia para Centros de Cuidado Infantil



WISCONSIN DEPARTMENT OF
CHILDREN AND FAMILIES

Abril 2020

Actualización de las Reglas

Lo que usted necesita saber

Efectividad de las Reglas de Emergencia: 30 de Septiembre del 2019

Efectividad de las Reglas Permanente: 1ero de Abril del 2020.



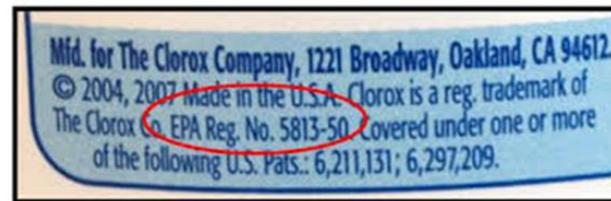
- Los cambios de las Reglas realizados en DCF 13, 250, 251, y 252 van dirigidas A TODOS LOS PROVEEDORES DE CENTROS DE CUIDADO INFANTIL.
- Los manuales están disponibles en la pagina de internet:
<https://dcf.wisconsin.gov/index.php/cclicensing/rules>
- Los manuales impresos estarán disponibles a principio del Verano del 2020.
- Los manuales informativos con ejemplos y comentarios estarán disponibles en internet en Verano del 2020.

Nuevas Reglas: En Su Centro

Areas Internas



- Todos los productos para limpiar y desinfectar deben de ser registrados en La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos conocidas por sus siglas en Ingles como U.S. EPA.¹
 - Para mayor información de las recomendaciones realizadas por EPA referente a los productos desinfectantes para los centros de educación infantil, diríjase a la pagina de interne: <https://www.epa.gov/schools/green-cleaning-sanitizing-and-disinfecting-toolkit-early-care-and-education>.



¹ DCF 250.07(6)(h)1.; 250.09(4)(b); 251.06(9)(b)3.c.; 251.06(9)(b)5.; 251.06(1)(dm)2.; 251.07(6)(g)2.; 251.09(4)(a)3.; and 252.44(6)(j)3

Nuevas Reglas: En Su Centro

Areas Internas

- Los Números de Teléfonos de Emergencia deben estar localizados en un lugar visible donde todos los proveedores tengan acceso a los mismos (No se requiere que sean colocados al lado del teléfono debido al alto uso de los teléfonos celulares).²
- Los documentos requeridos, deben de ser colocados en áreas visibles para los padres.³
- Las Declaraciones de Incumplimiento tienen que estar visibles hasta que las violaciones sean verificadas por el Especialista en Licencia.⁴
- Los productos de limpieza deben estar guardados en un lugar fuera del alcance de los niños (No ahí ningún reglamento que especifique que los productos de limpieza no pueden estar en el mismo lugar donde se guarda o prepara la comida).⁵
- Los niños pueden estar bajo su cuidado por un máximo de 14 horas diarias (para apoyar a las familias cuyos horarios no son tradicionales).⁶



² DCF 250.06(2)(d); 251.06(2)(f); 252.43(2)(e)

⁵ DCF 251.06(2)(m)

³ DCF 250.04(2)(i)2.; 251.04(2)(L)2.; 252.41(1)(L)2.

⁶ DCF 250.055(1)(d); 251.055(1)(e); 252.425(1)(g)

⁴ DCF 250.04(2)(i)1.a.; 251.04(2)(L)1.a.; 252.41(1)(L)1.a.

Nuevas Reglas: En Su Centro

Areas Exteriores



- Estructuras como los parques (sube y baja, columpios, toboganes) barandas, terrazas y patios de madera accesibles a los niños que fueron tratados con CCA (producto que se utiliza para evitar que se pudra la madera y para evitar las termitas) deben de ser sellados cada 2 años con selladores de madera basados en aceites.⁷
 - Para mayor información acerca del uso del tratamiento del CCA:
https://www.cpsc.gov/s3fs-public/270_o.pdf
- El “Peligro del Cerramiento” (definido como la distancia de 4 pulgadas entre los barrotes de las rejas/cercas) anteriormente formaba parte del manual de comentarios, actualmente es una regla.⁸
- Todos los equipos de juego deben ser usados de acuerdo a las instrucciones de la manufactura.⁹

⁷ DCF 250.06(11)(b)3.; 251.06(11)(b)6.

⁸ DCF 250.06(11)(b)4.; 251.06(11)(b)7.

⁹ DCF 250.07(2)(d); 251.06(11)(bm)1.; 251.07(3)(a)5.; 252.44(3)(b)4.

Nuevas Reglas: En Su Centro

Superficies de Descanso

- No es requerido que las colchonetas tengan 2 pulgadas de grueso.¹⁰
- No se aceptan materiales suaves dentro o colgados en las barandas de las cunas para niños menores de 1año (cobijas, almohadas, edredones peluches, etc.).¹¹
 - Esta Prohibido acurrucar o envolver a los bebes con una sabana (conocida como “el taquito o tabaquito.”)
 - Prendas para dormir como los saquitos de bebes pueden ser utilizadas siguiendo las instrucciones de la manufactura.
- Las cobijas se pueden utilizar para niños mayores de 1año, estas deben de ser ajustadas debajo del colchón de la cuna y mantenerlas a distancia de la cara del niño.¹²



¹⁰ DCF 250.07(4)(c); 251.07(4)(cm); 251.07(6)(c)3.

¹¹ DCF 250.09(1)(c)4.; 251.09(1)(L)

¹² DCF 250.09(1)(c)3.; 251.09(1)(k)

Nuevas Reglas: En Su Centro

Cocinas y Cafeterías

- Todos los Centros de Cuidados Infantil con licencia deben de seguir las pautas actuales del Programa de Alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos conocida por sus siglas en inglés como USDA.¹³
 - Para mayor información diríjase a la pagina de internet:
<https://dpi.wi.gov/community-nutrition/cacfp/child-care>
 - Guías para planificar el Menú:
<https://dpi.wi.gov/sites/default/files/imce/community-nutrition/pdf/menu-planning-guide-web.pdf>
- La comida restante puede ser congelada y debe ser usada dentro de los 6 meses de haberse cocinado.¹⁴
- La comida perecedera se debe mantener a menos 40° grados Fahrenheit o mayor de 140°¹⁵



*Productos lácteos, carnes, mariscos, salsas, aderezos de ensaladas u otros productos alimenticios se pueden dañar rápidamente si no se mantienen a la temperatura adecuada.

¹³ DCF 250.06(9)(h); 250.09(3)(c); 251.07(5)(a)4.; 251.09(3)(a)3.; 252.44(5)(e);

¹⁴ DCF 250.06(9)(e); 251.06(9)(f)3.; 252.42(3m)(i)

¹⁵ DCF 250.06(9)(d); 251.06(9)(d)1.a.; 251.06(9)(f)4.; 252.43(3m)(e); 252.43(3m)(h)

Nuevas Reglas: Políticas del Centro

Comunicación

Políticas Nuevas

- Requisitos del Reporte
 - El reporte verbal o por escrito debe realizarse dentro de las 24 horas de haber transcurrido un incidente u accidente.
 - El reporte completo por escrito debe de realizarse dentro de los 5 días hábiles.¹⁶

- Circunstancias que se deben reportar
 - Si el niño recibe atención medica por una lesión o accidente ocasionado bajo el cuidado del proveedor¹⁷
 - Fallecimiento de un niño bajo el cuidado del centro infantil¹⁸
 - Lesiones causadas por un animal (salvajes o domestico)¹⁹
 - Daños a la propiedad o perdida de los servicios básicos (luz, agua, calefacción, etc.)²⁰



¹⁶ DCF 250.04(3); 251.04(3); 252.41(2)

¹⁷ DCF 250.04(3)(a); 251.04(3)(a); 252.41(2)(a)

¹⁸ DCF 250.04(3)(am); 251.04(3)(am); 252.41(2)(am)

¹⁹ DCF 250.04(3)(ar); 251.04(3)(ar); 252.41(2)(ar)

²⁰ DCF 250.04(3)(b); 251.04(3)(b); 252.41(2)(b)

Nuevas Reglas: Políticas del Centro

Comunicación

Políticas Nuevas

- Contactar a los padres inmediatamente por las siguientes razones:²¹
 - Lesiones en la cabeza (chichones, golpes o sacudido de la cabeza).
 - Convulsiones.
 - Consumo por equivocación de leche de materna.
 - Consumo de alimentos o bebidas que conlleven a una reacción alérgica.
 - Consumo o contacto con veneno.
 - Suministro incorrecto de medicamentos.



²¹ DCF 250.04(4)(c)2.; 251.04(4)(a)2.; 252.41(5)(a)

Nuevas Reglas: Políticas del Centro

Emergencias

Políticas Nuevas

- Planificación en casos de emergencia, como prepararse y responder ante estas situaciones.
 - El plan por escrito debe incluir este procedimiento:²²
 - Evacuación de la propiedad, punto de encuentro, lugar de refugio y cierre de emergencia en caso de que entre un intruso al centro.
 - Alojamiento de los bebés, niños menores de 2 años y niños con discapacidades.
 - Comunicación con las familias.
 - Reunificación de los niños con los padres, si se requiere evacuar el centro infantil.
- Recursos disponibles en la pagina de internet del Departamento:
<https://dcf.wisconsin.gov/ccregulation/emergencyprep>



Nuevas Reglas: Políticas del Centro

Guía de Comportamiento Infantil

Políticas Nuevas

- Políticas de como dirigir el comportamiento de los niños de manera positiva.
 - Propósito: estas políticas son desarrolladas para ayudar al niño a controlar sus impulsos por si mismo, mejorar su autoestima y respetar el derecho de los demás.²³
 - Recursos disponibles a través del Centro de Capacitación para el personal de cuidado infantil:
 - <https://dcf.wisconsin.gov/files/ccic/pdf/books/child-guidance.pdf>
 - <https://dcf.wisconsin.gov/files/ccic/pdf/videos/child-guidance.pdf>
- Castigos²⁴
 - Definición: El castigo es un método que se utiliza para remover a los niños que tienen un comportamiento inaceptable de ciertas situaciones, no es alejarlos y dejarlos solo en un lugar lejos de los otros niños, es una oportunidad para que el niño se relaje y junto al apoyo del proveedor reflexione acerca de su comportamiento y pueda regresar al grupo.
 - Edad Limite: Solamente se puede castigar a niños mayores de 3 años.
 - Tiempo máximo de 3 minutos.
 - Recursos: <https://dcf.wisconsin.gov/files/ccic/pdf/time-out.pdf>

²³ DCF 250.07(2)(a); 251.07(2)(b); 252.44(2)(a)

²⁴ DCF 250.07(2)(b); 251.07(2)(c); 251.07(2)(d); 252.44(2)(b)

Nuevas Reglas: Archivos

Documentos Requeridos

- Certificado del Registro (The Registry)
 - Si usted fue calificado como Director basado SOLAMENTE por tener un nivel 12 o nivel 14 en el registro Y nunca ha ejercido como director, usted ya no esta calificado como director y necesitará un nuevo certificado para el 1ero de Abril del 2021.²⁵
 - Cupones de descuentos financiados por el Programa de Desarrollo Preescolar estarán disponibles pronto (Preschool Development Grant PDG)
 - Mantente informado aquí : <https://dcf.wisconsin.gov/childcare/pdg>
 - Pagina de Internet del Registro: <http://www.the-registry.org>



Nuevas Reglas: Archivos

Documentos Requeridos

- El formulario de examen físico para nuevos empleados no requiere la prueba de la tuberculosis, la decisión de realizar esta prueba debe de ser tomada por su proveedor de salud durante su revisión física anual.
 - <https://dcf.wisconsin.gov/files/forms/pdf/0054.pdf>
- El formulario de Antecedentes Penales es requerido para miembros del hogar mayores de 10 años de edad, empleados que cuidaran o no a los niños en el centro y futuros miembros o parientes que vengán a vivir a su casa.²⁶
 - Este formulario esta disponible en diferentes idiomas Español, Ingles, y Hmong: <https://dcf.wisconsin.gov/cclicensing/ccformspubs>
- La carta emitida por el Departamento la cual le informa que el futuro empleado completo los antecedentes penales y es elegible para trabajar en un centro de cuidado infantil debe de ser archivada.²⁷



²⁶ DCF 250.04(2)(L); 250.04(2)(m); 251.04(2)(n); 251.04(2)(o); 252.41(1)(n); 252.41(1)(o)

²⁷ DCF 250.05(2)(b); 251.05(2)(a)2.; 252.42(1)(a)3.

Nuevas Reglas: Archivos

Formularios Actualizados

- TODOS LOS FORMULARIOS HAN SIDO ACTUALIZADOS.
- Asegúrese de imprimirlos para ser usados cuando contrate a un nuevo empleado e inscriba a un niño en su centro.
- Los formularios están disponibles aquí:
<https://dcf.wisconsin.gov/cclicensing/ccformspubs>



Nuevas Reglas: Sus Empleados

Capacitación de Resucitación Cardio-Pulmonar

- Niños/Infantes RCP (siglas en ingles CPR) con Desfibriladores Externos Automáticos (siglas en ingles AED) es requerido dentro de los primeros 3 meses de haber comenzado a trabajar en el centro de cuidado infantil.²⁸
- En el siguiente enlace del Departamento de Salud encontrara una lista de los organizaciones aprobadas:
 - <https://www.dhs.wisconsin.gov/ems/licensing/cpr.htm>
 - ¡Tenga cuidado! ahí muchas clases en el internet que no son aprobadas.



Nuevas Reglas: Sus Empleados

Orientación

- Nuevos requisitos para La Orientación de los Empleados²⁹
 - Políticas referente a: como prepararse en caso de emergencia.
 - Emergencias relacionas a los alimentos y reacciones alérgicas.
 - Control de enfermedades contagiosas.
 - Suministro de medicamentos.
 - Precauciones para manejar, almacenar y desechar materiales peligrosos y biocontaminantes.
- Formularios
 - Grupos: <https://dcf.wisconsin.gov/files/forms/pdf/2026.pdf>
 - Familiares: <https://dcf.wisconsin.gov/files/forms/pdf/2255.pdf>



Nuevas Reglas: Sus Empleados

Educación Continúa

- Tipos de Entrenamientos de Educación Continúa aprobados³⁰
 - Clases formales que otorguen créditos académicos o créditos de educación continúa (siglas en ingles CEU continuing education units).
 - Talleres, conferencias, seminarios, lecturas, cursos enviados por correo.
 - Entrenamientos ofrecidos por el centro de cuidado infantil a través de un invitado capacitado o un empleado capacitado y certificado en entrenamientos.
 - Observación realizada en otro centro de cuidado infantil, el tiempo que permaneció en el centro debe ser documentado para ser aprobado.
 - Clases realizadas en internet que le otorgue un certificado una vez terminada la clase.
 - 5 horas de estudio independiente, libros, videos, o investigaciones que no ofrecen un certificado siguen estando disponible anualmente (2.5 horas si el miembro del personal trabaja 20 horas o menos horas por semana)³¹
- Formularios:
 - Archivo Anual: <https://dcf.wisconsin.gov/files/forms/pdf/0053a.pdf>
 - Estudio Independiente: <https://dcf.wisconsin.gov/files/forms/pdf/2114.pdf>



Nuevas Reglas: Sus Empleados

Educación Continúa

- Temas de Educación Continúa aprobados:³²
 - a. Prevención y Control de Enfermedades Contagiosas
 - b. Suministro de Medicamentos
 - c. Precaución y Acción en Caso de Emergencia referentes a reacciones alérgicas
 - d. Como Identificar y Protegerse de Materiales o Situaciones Peligrosas
 - e. Seguridad de la Edificación
 - f. Plan de como Prepararse y Responder ante una Emergencia
 - g. Manejo y Almacenamiento de Materiales Peligrosos
 - h. Desecho de Materiales Biocontaminantes
 - i. Crecimiento y Desarrollo del Niño
 - j. Cuidado de Niños con Discapacidad

- k. Guías de Comportamiento del Niño
 - a. Nutrición
 - b. Actividades Físicas
 - c. Medidas de Seguridad en el Transporte Escolar
 - d. Abuso y Negligencia Infantil
 - e. RCP (CPR)
 - f. Primeros Auxilios
 - g. Como Operar un Negocio
 - h. Otros temas que promuevan el desarrollo del niño, protección, salud o temas de seguridad



Nuevas Reglas: Sus Empleados

Calificación

- Los Voluntarios que cuentan en el radio deben ser mayores de 18 años de edad.³³
- Clases disponible en el futuro: Curso en internet del Síndrome del Bebe Sacudido, el nombre será actualizado y se llamara Traumatismo Craneal por maltrato.



Nuevas Reglas: Antes del Viaje

Conductor, Vehículo, Ruta

- Todos los vehículos deben de tener las alarmas instaladas y DEBEN ser inspeccionados anualmente por DCF, la inspección se debe de realizar aunque el vehículo no pertenezca al centro de cuidado infantil.³⁴
 - Una ruta no debe exceder mas de 60 minutos (el centro deberá de solicitar y ser aprobado, un permiso por escrito en el cual especificará el tipo de paseo que realizará de mas de 60 minutos de una ida).³⁵
 - Antes de que el conductor comience a transportar los niños del centro infantil por primera vez, la persona encargada de la licencia deberá revisar todos los requisitos de seguridad relacionados al conductor.*³⁶
 - La Guía de Capacitación para un Conductor esta disponible en:
<https://dcf.wisconsin.gov/files/forms/pdf/5383.pdf>



* Los Vehículos y Conductores regulados bajo el ch. Trans 300 (Compañías de Autobuses Comerciales) no necesita reunir los requisitos de la sección (4) CONDUCTOR y sección (5) VEHICULO³⁷

³⁴ DCF 250.12(2)(b); 251.08(5)(c); 252.09(3)(b)

³⁵ DCF 250.08(7)(e); 251.08(7)(e); 252.09(7)(e)

³⁶ DCF 250.08(4)(b); 251.08(4)(b); 252.09(4)(b)

³⁷ DCF 250.08(5)(d); 251.08(4)(b); 252.09(5)(d)

Nuevas Reglas: Antes del Viaje

Conductor, Vehículo, Ruta

- Precauciones adicionales al transportar a los niños (estas precauciones deben ser tomadas aunque los autobuses escolares no pertenezcan al centro)
 - El Sistema de Navegación debe ser programado antes de conducir el vehículo.³⁸
 - Mientras el conductor este manejando el vehículo no puede utilizar el teléfono celular u otro dispositivo electrónico al menos que:³⁹
 - Necesite comunicar una emergencia o el vehículo no se este operando.



³⁸ DCF 251.08(4)(d)2.; 250.08(4)(d)2.; 252.09(4)(d)2.

³⁹ DCF 250.08(4)(d)1.; 251.08(4)(d)1.; 252.09(4)(d)1.

Nuevas Reglas: para Los Proveedores de Cuidado Infantil en el Hogar

En su Casa

- Los Proveedores del Cuidado Infantil en el Hogar con licencia deben de ser individuos – no negocios o compañías.⁴⁰
- Los programas ya no son regulados doblemente (Licencia y Certificación)⁴¹
- Proveedores del Cuidado Infantil en el Hogar pueden operar por un máximo de 16 horas en un periodo de 24 horas al día.⁴²
- Cierres temporales del centro por mas de 2 semanas deben de ser reportados 5 días hábiles antes de cerrar.⁴³



⁴⁰ DCF 250.11(2)(am); 250.11(5)(d)

⁴¹ DCF 202.01(2); 202.04(1)(b)

⁴² DCF 250.055(1)(c)

⁴³ DCF 250.04(3)(L)

Nuevas Reglas: para Los Proveedores de Cuidado Infantil Nocturno

Horario

- El cuidado Infantil Nocturno es considerado desde las 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., anteriormente era desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m.⁴⁴



Reglas Nuevas: Proveedores de Cuidado Infantil de Grupo

Niños y Emplea

- Un empleado no puede proveer cuidado por mas de 12 horas diarias.⁴⁵
- El director del centro no necesita trabajar en un centro por una cantidad de horas en específico a la semana para realizar su labor de director pero solamente puede ser director de 2 programas de tiempo completo o 4 programas de tiempo parcial.⁴⁶
- Se requieren 320 de experiencias para las maestras y directores (este requisito es similar a la versión anterior).⁴⁷
- Los certificados del Registro no caducaran hasta que el empleado calificado ejerza la posición de maestra, director o administrador.⁴⁸
- Los bebes y niños menores de 2 años pueden ser parte de un grupo de edades mixtas siempre y cuando el salón sea aprobado por un inspector para proveer cuidado infantil a niños menores de 30 meses, además de un proveedor de cuidado infantil permanente.⁴⁹



⁴⁵ DCF 251.055(1)(d)

⁴⁶ DCF 251.05(3)(e)1.c.

⁴⁷ DCF 251.05(3)(e)3.c; 251.05(3)(f)2.c

⁴⁸ DCF 251.05(2)(a)4.a.-d. ⁴⁹ DCF 251.09(1)(d)

Reglas Nuevas: Proveedores de Cuidado Infantil de Grupo

Director

Calificación del Director del Centro con capacidad menor de 50 niños⁵⁰

TABLA 251.05A Director del Centro de Cuidado Infantil con capacidad Menor de 50 niños	
Calificación Previa	Capacitación Adicional
Dos cursos que te otorguen un crédito de Educación Infantil Temprana	En el periodo del año en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente
Credencial de Desarrollo del Programa del Estado de WI	En el periodo del año en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente
Credencial Prescolar del Estado de WI	En el periodo del año en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente
Credencial de Infantes y Niños Pequeños del Estado de WI	En el periodo del año en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente
Dos clases sin crédito académico en Educación Infantil Temprana aprobadas por el Departamento	En el periodo del año en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente
Un curso con crédito académico y una clase sin crédito en Educación Infantil aprobada por el Departamento	En el periodo del año en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente
Cuarenta y Ocho créditos realizados en un instituto de educación superior con al menos tres créditos de Educación Infantil Temprana	En el periodo del año en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente
(CDA) Credencial De Desarrollo Infantil emitido por el Concilio de Reconocimiento de Profesionales	En el periodo del año en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente
El certificado del Registro indicando que la persona es previamente calificada como director de un centro de capacidad de 50 niños o menos	En el periodo del año en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente
El diploma que demuestre haber completado un año de estudio basado en Centro de Cuidado Infantil o Educación Infantil Temprana realizado en un instituto de educación superior	No se requiere capacitación adicional
Un Asociado basado en estudios de Centro de Cuidado Infantil o Educación Infantil Temprana realizado en un instituto de educación superior	No se requiere capacitación adicional
Una Licenciatura basado en estudios de Centro de Cuidado Infantil o Educación Infantil Temprana realizado en un instituto de educación superior	No se requiere capacitación adicional
Una Licencia emitida por el Departamento de Educación de WI la cual indica que la persona está calificada como Maestra de Pre- kinder, Kinder, Maestra de Educación Infantil Temprana o Maestra de Educación Temprana con especialidad en Niños de Necesidades Especiales. La Licencia no debe de tener estipulaciones/ condiciones (conocida como Licencia de Emergencia) Licencia de Maestra Substituta emitida en un periodo de tres o Cinco años.	No se requiere capacitación adicional



⁵⁰ DCF 251.05(3)(e)3.d.

Reglas Nuevas: Proveedores de Cuidado Infantil de Grupo

Director

Calificación del Director del Centro con capacidad mayor de 51 niños⁵¹

TABLA 251.05B Director del Centro de Cuidado Infantil con capacidad Mayor de 51 niños	
Calificación Previa	Capacitación Adicional
Cuatro clases que otorguen créditos realizados en un instituto de educación superior. Ciertas clases que forman parte de la Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil pueden ser aprobados para cumplir los requisitos de estudio de Educación Infantil Temprana, siempre y cuando esta clase se realizara antes de asumir la posición de director	En el periodo de tres años en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente
Credencial de Desarrollo del Programa del Estado de WI	En el periodo de tres años en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente
Credencial Prescolar del Estado de WI.	En el periodo de tres años en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente.
Credencial de Infantes y Niños Pequeños del Estado de WI.	En el periodo de tres años en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente.
Una combinación de Cuatro clases que otorguen créditos y clases sin créditos de Educación Infantil Temprana aprobados por el Departamento. Ciertas clases que forman parte de la Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil pueden ser aprobados para cumplir los requisitos de estudio de Educación Infantil Temprana, siempre y cuando esta clase se realizara antes de asumir la posición de director.	En el periodo de tres años en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente.
El certificado del Registro indicando que la persona es previamente calificada como director de un centro de capacidad de 51 niños o más.	En el periodo de tres años en transcurso, una vez asumida la posición, debe de completar La Credencial de Administrador de Centros de Cuidado Infantil u equivalente.
Un Asociado basado en estudios de Centro de Cuidado Infantil o Educación Infantil Temprana realizado en un instituto de educación avanzada	No se requiere capacitación adicional.
Una Licenciatura basado en estudios de Centro de Cuidado Infantil o Educación Infantil Temprana realizado en un instituto de educación avanzada	No se requiere capacitación adicional.
Una Licencia emitida por el Departamento de Educación de WI o autoridades apropiadas de otro estado la cual indica que la persona está calificada como Maestra de Pre- kinder, Kinder, Maestra de Educación Infantil Temprana o Maestra de Educación Temprana con especialidad en Niños de Necesidades Especiales. La Licencia no debe de tener estipulaciones/ condiciones (conocida como Licencia de Emergencia) Licencia de Maestra Substituta emitida en un periodo de tres años o Licencia de Maestra Substituta emitida en un periodo de Cinco años.	No se requiere capacitación adicional



⁵¹ DCF 251.05(3)(e)4.d.

Reglas Nuevas: Proveedores de Cuidado Infantil de Grupo

Programas para Niños de Edad Escolar
(5 años en adelante)

- **Calificación de los Empleados**
 - Administrador, director y maestra con experiencia y calificación aprobada por el Departamento tales como: créditos o cursos de trabajo social, consejería, justicia juvenil o recreación, además de las calificaciones del personal previamente aprobadas. La Credencial de Wisconsin de programas extracurriculares (programas después del horario escolar) se pueden utilizar para cumplir con los requisitos de director y maestra de un centro.⁵²
 - Introducción al Cuidado Profesional de Niños de Edad Escolar y Destrezas y Habilidades para las Maestras de Niños de Edad Escolar son clases adicionales consideradas de no - crédito aprobadas por el departamento.⁵³



⁵² DCF 251.095(4)(b)1. and 2.

⁵³ DCF 251.095(4)(b)2. Note.

Reglas Nuevas: Proveedores de Cuidado Infantil de Grupo

Programas para Niños de Edad Escolar
(5 años en adelante)

- Ambiente Físico del Centro
 - Se eliminó el requisito de mantener un protector/rejillas metálicas de puertas y ventanas para el uso de la ventilación.⁵⁴
 - Se eliminó el requisito de tener 9 pulgadas de profundidad de material de protección en caso de una caída debajo de los equipos del parque.⁵⁵



⁵⁴ DCF 251.095(3)(f)

⁵⁵ DCF 251.095(3)(g)

Reglas Nuevas: para los Campamentos

Alrededor de las instalaciones

- Seguir las reglas referentes al estado de las instalaciones.



Contacto

Oficinas de Licencias por Región / Locación

Llámenos o envíe sus preguntas al correo electrónico adjunto a las oficinas pertenecientes a su área:

- Oficina de la Región Norte (Rhineland)
 - ☎ (715) 361-7700
 - ✉ DCFPlcBRLNRO@wisconsin.gov
- Oficina de la Región Noreste (Green Bay)
 - ☎ (920) 785-7811
 - ✉ DCFPlcBRLNERO@wisconsin.gov
- Oficina de la Región Sureste (Waukesha)
 - ☎ (262) 446-7800
 - ✉ DCFPlcBRLSERO@wisconsin.gov
- Oficina de la Región Sur (Madison)
 - ☎ (608) 422-6765
 - ✉ DCFPlcBRLSRO@wisconsin.gov
- Oficina de la Región Occidental (Eau Claire)
 - ☎ (715) 930-1148
 - ✉ DCFPlcBRLWRO@wisconsin.gov

Contacto

Otros

- Unidad de los Antecedentes Penales
 - ☎ (608) 422-7400
 - ✉ DCFPlicBECRCBU@wisconsin.gov
 - 💻 <https://dcf.wisconsin.gov/ccbgcheck>
- Oficina Central de Las Regulaciones de la Educación Infantil (BECR)
 - ☎ 608-421-7550
 - 💻 <https://dcf.wisconsin.gov/ccregulation>